

República de Colombia
Rama Judicial



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BOGOTÁ - LOCALIDAD DE CIUDAD
BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., siete (7) de mayo de dos mil veintiuno

Código Único: 11 001 4103 001 **2019 00052 00**

No se accede a la solicitud de terminación que precede, con fundamento en lo establecido en el artículo 461 del Código General del Proceso, tenga en cuenta el memorialista que carece de la facultad expresa de recibir, conferida por quien ostenta la calidad de Representante Legal del fondo ejecutante, de conformidad con el poder otorgado que milita a folio 124 del expediente, por tal motivo resulta indispensable que se coadyuve el memorado pedimento por la entidad mandante.

NOTIFÍQUESE,

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **18** hoy **10/05/2021** a la hora de las 8:00 A.M.

Laura Camila Herrera Ruíz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA